



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	26/06/2020 hs. 12:51
Numero:	330 Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 52 / 2020

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 26 de Junio de 2020.-

**SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Juan Carlos Pino
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a efectos de incorporar al boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Declarar de Interés Municipal el torneo denominado "BATALLA DE BARBEROS VIA ZOOM"

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

[Signature]
GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Gabriel A. De La Vega*

FUNDAMENTOS

Desde la coordinación de Economía Social de la Municipalidad de Ushuaia en conjunto con el Concejo Deliberante queremos continuar apoyando el trabajo de emprendedores locales y visualizar los productos que estos ofrecen a la comunidad. Con el fin de dar mayor difusión y fortalecer el trabajo de este, solicito el acompañamiento de mis pares para **declarar de interés municipal el torneo Denominado "Batalla de barberos via zoom"** el mismo se realizara el 26 de julio del corriente año y contarán con la presencia de jurados nacionales e internacionales.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Gabriel A. De La Vega*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL el torneo “Batalla de Barberos Via Zoom”

ARTÍCULO 2: La presente resolución no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTICULO 3: DE FORMA.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.)
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 26 de junio de 2020-

Concejal de la Ciudad de Ushuaia

SR. Gabriel De La Vega

S _____ / _____ D

DE MI MAYOR CONSIDERACIÓN:

Por medio de la presente me dirijo a usted con motivo de solicitarle a través de este Honorable Concejo Deliberante tenga a consideración declarar de Interés Municipal el torneo denominado "Batalla de Barberos Vía Zoom", el mismo se realizará el próximo 26 de julio del corriente y contará con la presencia de jurados nacionales e internacionales.

Soy un emprendedor de la ciudad que representa al rubro Peluquería y durante esta pandemia hemos padecido al igual que otros comerciantes las consecuencias de una economía desfavorable que nos obligó a cerrar las puertas de nuestro local, no obstante la realidad nos obliga a seguir intentando dentro de las posibilidades que cada colega representa, tal así que nos hemos puesto a trabajar en conjunto y contamos con el apoyo de la Municipalidad de Ushuaia, más precisamente con la Coordinación de Economía Social, para realizar dicho evento virtual que será de gran aporte para nuestra actividad en un nuevo comienzo a futuro.

De acuerdo a lo solicitado y sin más que agregar lo saludo atte.

Nicolás Campochiaro

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

Proyecto: “Batalla de Barberos Vía Zoom”

Desde la Coordinación de Economía Social continuamos apoyando el trabajo de emprendedores locales y visibilizando los productos que estos ofrecen a la comunidad. En esta ocasión contaremos con un torneo denominado “Batalla de Barberos Vía Zoom” , plataforma digital que nos permite realizar dicho evento. Sabemos de la realidad que nos obliga a buscar opciones de comercialización y por lo tanto crear estas alternativas es una salida más para aquellos que viven tiempos desfavorables.

Tenemos como objetivo visibilizar a estos emprendedores que por situaciones particulares trabajan desde su domicilio e interiorizarnos en el producto que ofrecen a la comunidad dentro de sus posibilidades económicas, de tal modo ver en que podemos fortalecer desde el municipio con las herramientas disponibles a nuestro alcance.

Este evento se realizará el día domingo 26 de julio del corriente y contará con un cupo limitado de entre 15 y 20 barberos de esta ciudad, que nos mostrarán sus habilidades desde sus domicilios particulares con una persona de apoyo en filmación.

Durante el certamen se tendrán en cuenta las normas de higiene vigentes que permitan resguardar la salud de los participantes.

Contaremos con jurados de nuestra ciudad, nacionales e internacionales que, evaluarán en una sola categoría denominada “Estilo Libre”, cuya duración será de 35 minutos. Además de un locutor que se encargará de la presentación que se realizará desde el conocido cartel USHUAIA, muy visitado por turistas, continuará la locución en el desenlace del certamen hasta su finalización.

A su vez tendremos un D.J. que musicalizará y animará durante el transcurso del mismo, pero sin público presente.

La duración total del evento será de aproximadamente 2 horas.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (FJ)
Concejo Deliberante Ushuaia